



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Diciembre 2015

CARTA N° 1031

SEÑOR (a)
NATALIA ZUÑIGA VALDIVIA
RUT: **15.597.098-7**
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **DICIEMBRE (DIA 17)** del 2015.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **ARTESANIA TEXTIL**
- Puesto N° : **6**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse con un toldo blanco y dimensiones 3x3
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
7. Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
8. **Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo